



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 572
ZAPALLAR, 05 de MARZO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 3 PLAN DE MEDIOS RADIAL PROVINCIAL

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COMUNICACIONES SOCIALES PUERTO MAGICO LTDA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000674	FAE 1142	20/02/2024	76180510-K COMUNICACIONES SOCIALES PUERTO	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 535.000	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 535.000
TOTAL \$					535.000 \$	535.000

La cantidad de:

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ABLO DESTUET GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

1013469103
Chile
gerencia@dute fm. cl

